



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

OCTUBRE 2025 – SEPTIEMBRE 2026



**LIC. CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL
REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN 2024- 2027



**PUERTO
VALLARTA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 25 00 Ext. 1276 | www.puertovallarta.gob.mx

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito informar a la ciudadanía sobre el trabajo realizado desde el ámbito de mis atribuciones este segundo año de trabajo, así como dar cuenta de la participación en las sesiones de Ayuntamiento, el análisis y discusión de asuntos de interés público, la presentación y seguimiento de iniciativas y propuestas, las gestiones realizadas ante las distintas dependencias municipales y la atención a las necesidades planteadas por las y los habitantes de Puerto Vallarta.

El ejercicio de la función pública implica escuchar, dialogar y construir soluciones con responsabilidad y visión de largo plazo. Por ello, durante este periodo se procuró mantener un vínculo permanente con la ciudadanía, reconociendo que las decisiones del gobierno municipal deben responder a las necesidades reales de las comunidades y contribuir al bienestar y desarrollo de nuestro municipio.

A través de este reporte se busca no sólo presentar cifras y actividades, sino ofrecer una visión clara del trabajo desarrollado, de los avances alcanzados y de los temas que continúan representando retos para Puerto Vallarta. La rendición de cuentas constituye una herramienta fundamental para fortalecer la confianza entre ciudadanía y gobierno, así como para promover una administración pública cada vez más abierta, responsable y orientada a resultados.

Reitero mi compromiso de continuar desempeñando esta responsabilidad con apertura, respeto institucional y disposición al diálogo, trabajando desde el ámbito de mis facultades para contribuir al desarrollo de un Puerto Vallarta más ordenado, incluyente, próspero y con mejores oportunidades para todas y todos.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. MARCO NORMATIVO.....	4
3. PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO	5
3.1 INTEGRANTES.....	5
4. TRABAJO EDILICIO: MESAS DE TRABAJO, INICIATIVAS Y DICTÁMENES	6
4.1 MESAS DE TRABAJO	6
4.2 INICIATIVAS PRESENTADAS AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.....	7
4.3 DICTÁMENES EMITIDOS.....	10
5. COMISIONES EDILICIAS PRESIDIDAS	11
5.1 COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PLANEACIÓN DE LA CIUDAD, OBRA PÚBLICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	11
5.1.1 INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN	11
5.1.2 OBJETIVO Y TRABAJO DE LA COMISIÓN	12
5.1.3 OBRA PÚBLICA	12
5.1.3.1 OBRAS EN PROCESO DE LICITACIÓN.....	15
5.1.4 REGULARIZACIÓN Y CERTEZA JURÍDICA PATRIMONIAL	16
5.1.5 PLANEACIÓN URBANA CON VISIÓN 2050	17
5.1.6 REGULARIZACIÓN DE COLONIAS.....	18
5.1.7 CONSEJO TÉCNICO DE NOMENCLATURA	19
5.1.8 PROGRAMA DE BACHEO	20
5.2 COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PLAYAS LIBRES, LIMPIAS Y CERTIFICADAS	21
5.2.1 INTEGRACIÓN	21
5.2.2 OBJETIVO DE LA COMISIÓN	21
5.2.3 JORNADAS DE LIMPIEZA	22
5.2.4 CERTIFICACIÓN DE PLAYAS	23
5.2.5 COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES	23
5.2.6 CAPACITACIÓN CONSTANTE	23
5.2.7 CRUZADA POR EL MAR.....	24
6. CONSEJOS Y COMITÉS.....	25
6.1 COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR).....	25
6.2 CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO (CMDU)	25
6.3 COMITÉ DE PLAYA DE ORO	26
7. CONSIDERACIONES FINALES.....	26

2. MARCO NORMATIVO

Con fundamento en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, primera parte del artículo 8, fracción VI, inciso L) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

Y con la primera parte del numeral 24, fracción XV de la misma ley: Sujetos Obligados – Catálogo 1. Son sujetos obligados de la ley: XV. Los ayuntamientos.

En relación con el artículo 10 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, sobre la integración de los Ayuntamientos:

Artículo 10. Los Ayuntamientos de cada Municipio del Estado se integran por un Presidente Municipal, un Síndico y el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se determinan en la ley estatal en materia electoral, quienes serán electos popular y directamente mediante planillas; y permanecen en sus cargos tres años y se renuevan en su totalidad al final de cada período.

Asimismo, el Artículo 49° de la misma Ley establece como una de las obligaciones de los Regidores: IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales.

En relación con Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco en su CAPÍTULO II DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES contenido el Artículo 137. Las Regidoras y los Regidores, en tanto integrantes del Ayuntamiento, ostentan cargos públicos municipales de elección popular y deliberan, analizan, conciertan y resuelven la normatividad que contribuye a favorecer, agilizar y efectivizar los actos de la Administración Pública y la prestación de las funciones y los servicios públicos, con base en lo dispuesto por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por la normatividad aplicable.

3. PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

3.1 INTEGRANTES

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, SE ENCUENTRA INTEGRADO POR:

Arq. Luis Ernesto Munguía González - Presidente Municipal

Méd. José Francisco Sánchez Peña - Síndico Municipal

Lic. Christian Omar Bravo Carbajal - Regidor

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías - Regidora

Lic. Karla Alejandra Rodríguez González - Regidora

Lic. Arnulfo Ortega Contreras - Regidor

C. Erika Yesenia García Rubio - Regidora

Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura - Regidora

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas - Regidor

Lic. María Magdalena Urbina Martínez - Regidora

Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana - Regidora

C. Micaela Vázquez Díaz - Regidora

C. Felipe Aréchiga Gómez - Regidor

C. María de Jesús López Delgado - Regidora

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez - Regidor

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia - Regidora



4. TRABAJO EDILICIO: MESAS DE TRABAJO, INICIATIVAS Y DICTÁMENES

Durante este segundo año de actividades se impulsaron distintas acciones desde el trabajo edilicio, mediante mesas de trabajo, presentación de iniciativas ante el Pleno del H. Ayuntamiento y elaboración de dictámenes.

Estas acciones han permitido abordar temas relacionados con la protección del medio ambiente, conservación de especies, acceso a las playas, ordenamiento municipal, atención a la fauna silvestre y regularización urbana, entre otros.

4.1 MESAS DE TRABAJO

Como parte del trabajo de análisis, coordinación y construcción de propuestas, se llevaron a cabo mesas de trabajo enfocadas principalmente en el cuidado y aprovechamiento responsable de los ecosistemas costeros y marinos de Puerto Vallarta.

Los temas abordados fueron:

- Uso sustentable de la ZOFEMAT.
- Manejo y conservación de tortugas marinas.
- Manejo y conservación de mamíferos marinos (ballenas).
- Manejo y conservación de mantarrayas.
- Pesca deportiva responsable.





4.2 INICIATIVAS PRESENTADAS AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO

Durante el periodo se presentaron iniciativas encaminadas a atender distintas necesidades del municipio:

Iniciativa “Cruzada por el Mar”

Propuesta para la creación de Cruzada por el Mar como una estrategia permanente de protección, conservación y educación ambiental, orientada al cuidado de los ecosistemas costeros y marinos de Puerto Vallarta.



Consejo Municipal de la Diversidad Sexual y de Género

Iniciativa que tiene por objeto actualizar el reglamento y crear el Consejo Municipal de la Diversidad Sexual y de Género de Puerto Vallarta, Jalisco.





Iniciativa “Vallarta Playas Libres”

Propuesta para crear el programa Vallarta Playas Libres, cuyo objetivo es garantizar el acceso libre, gratuito y permanente a las playas del municipio.



Actualización del Reglamento de Nomenclatura y Monumentos

Iniciativa para reformar diversas disposiciones del Reglamento de Nomenclatura y Monumentos del Municipio de Puerto Vallarta, actualizando sus referencias orgánicas para hacerlas corresponder con las áreas, dependencias y órganos que actualmente integran la administración pública municipal, sin modificar el espíritu sustantivo del reglamento.





Iniciativa “Unidad Fauna Silvestre”

Propuesta para crear el Programa Municipal de Prevención, Monitoreo y Atención por Interacciones entre Humanos y Fauna Silvestre, así como una Unidad Especializada de la ZOFEMAT para la prevención y atención de estas interacciones.

La propuesta contempla iniciar con énfasis en la atención relacionada con cocodrilos, con la posibilidad de ampliar posteriormente sus capacidades hacia otras especies que representen riesgos o requieran manejo especializado.



4.3 DICTÁMENES EMITIDOS

Regularización de la colonia La Parota

Se emitió dictamen respecto a la iniciativa de acuerdo edilicio 0395/2025, presentada por el Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, para autorizar la regularización de la colonia La Parota, al haber cumplido con el procedimiento establecido en la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.



Avenida Amado Nervo

Se emitió dictamen respecto a la iniciativa presentada por los regidores Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas y Lic. Christian Omar Bravo Carbajal, para autorizar el cambio de denominación de Avenida Federación por Avenida Amado Nervo.

El objetivo es homologar la vialidad con la denominación del Puente Amado Nervo, que conectará Puerto Vallarta, Jalisco, con Bahía de Banderas, Nayarit, facilitando su identificación y contribuyendo a una adecuada planeación y administración de la infraestructura.



5. COMISIONES EDILICIAS PRESIDIDAS

5.1 COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PLANEACIÓN
DE LA CIUDAD, OBRA PÚBLICA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

5.1.1 INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN



Arq. Luis Ernesto
Munguía González
Presidente Municipal



Lic. Christian Omar
Bravo Carbajal
Regidor Presidente



Méd. José Francisco
Sánchez Peña
Síndico



Mtro. Víctor Manuel
Bernal Vargas
Regidor



Q.F.B. María Laurel
Carrillo Ventura
Regidor



C. Erika Yesenia
García Rubio
Regidor



Lic. Karla Alejandra
Rodríguez González
Regidor



C. Felipe Aréchiga
Gómez
Regidor



C. Micaela Vázquez
Díaz
Regidor



Ing. Luis Jesús Escoto
Martínez
Regidor



C. María de Jesús
López Delgado
Regidor



Lic. Arnulfo Ortega
Contreras
Regidor



5.1.2 OBJETIVO Y TRABAJO DE LA COMISIÓN

La Comisión trabaja en el análisis, seguimiento e impulso de acciones relacionadas con el desarrollo urbano, la infraestructura pública y el ordenamiento territorial de Puerto Vallarta, buscando contribuir a un crecimiento ordenado del municipio y mejorar las condiciones de las colonias y vialidades.

5.1.3 OBRA PÚBLICA

Durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a septiembre de 2026 se dio seguimiento a distintos proyectos de infraestructura y mejoramiento urbano en el municipio.

Como parte de estos trabajos, se reportan 15 obras terminadas y 20 obras en proceso, destinadas a fortalecer la infraestructura y atender las necesidades de distintas zonas de Puerto Vallarta. La presentación también señala que el 35% de los fondos municipales fueron destinados a obra pública.

15 Obras terminadas

Entre las principales obras concluidas durante el periodo se encuentran:

1. Instalaciones en Av. México, desde Av. Pacífico Azul hasta el final del fraccionamiento Pacífico Azul, en Ixtapa.
2. Construcción de concreto hidráulico en Av. México, desde Federación hasta el ingreso a Pacífico Azul, en Ixtapa.
3. Construcción de domo en la Escuela Secundaria Técnica No. 149, colonia La Primavera.
4. Construcción de domo en la Escuela Secundaria General No. 119 Guillermo González Camarena, colonia Los Tamarindos, Ixtapa.
5. Construcción de domo en la Escuela Secundaria Técnica No. 81, colonia La Bobadilla.
6. Construcción de puente vehicular en la calle China, colonia Héroes de la Patria.



7. Construcción de puente vehicular en la calle Chachalaca, colonia Las Cañadas.
8. Construcción de parque recreativo Tukilandia en Floresta.
9. Construcción de parque recreativo Tukilandia en IDIPE Ixtapa.
10. Construcción de parque recreativo Tukilandia en Tamarindos.
11. Construcción de parque recreativo Tukilandia en San Miguel.
12. Ampliación de la red de alcantarillado sanitario y agua potable en Bosques de la Primavera, delegación Mojoneras.
13. Ampliación de la red de agua potable en Las Brisas Ixtapa I y II.
14. Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Santa María, colonia Linda Vista Océano.
15. Programa de mantenimiento del Malecón de Puerto Vallarta y de instalaciones ubicadas en la Zona Federal Marítimo Terrestre, derivado de daños ocasionados por huracán.



20 Obras en proceso

1. Parque recreativo Tukibosque, colonia El Progreso.
2. Parque recreativo Tukilandia, colonia Las Cañadas.
3. Puente vehicular en calle Francisco Villa, colonia El Toro.
4. Domo en la Escuela Primaria Enriqueta González Baz, Ecoterra El Cantón.
5. Domo en la Secundaria General No. 105 Rafael Ramírez Castañeda, colonia La Trinidad
6. Pavimentación con empedrado y huellas de concreto en calle Escalera, Boca de Tomatlán.
7. Pavimentación con empedrado y huellas de concreto en calle Puerto La Paz, Ramblases.
8. Pavimentación con concreto hidráulico en calles Margaritas y Azalea, colonia Jardines.
9. Pavimentación con concreto hidráulico en calle Brisas, colonia Bugambilias.
10. Pavimentación con concreto hidráulico en calle 20 de Noviembre, colonia San Esteban.
11. Pavimentación con concreto hidráulico en Av. Víctor Iturbe, colonia Lomas de San Nicolás.
12. Estudio y evaluación para el sistema de transporte por cable tipo teleférico con vocación turística.
13. Programa integral de desazolve, limpieza, conservación de cauces naturales y conformación de taludes en ríos.
14. Servicio de mantenimiento hidráulico en arroyos y canales.
15. Construcción de red de alumbrado público en Av. México, desde Av. Federación hasta el Centro Universitario de la Costa.
16. Ampliación de red de agua potable y alcantarillado sanitario en Av. México, de Pacífico Azul al Centro Universitario de la Costa.
17. Construcción de techumbre metálica en la Escuela Primaria Cuauhtémoc, colonia San Esteban
18. Construcción de techumbre metálica en la Secundaria Foránea No. 29, colonia Aralias.
19. Construcción de techumbre metálica en la plaza pública de Joyas del Pedregal
20. Construcción de techumbre metálica en la plaza pública de Mojoneras.



5.1.3.1 OBRAS EN PROCESO DE LICITACIÓN

6 OBRAS EN PROCESO DE LICITACIÓN

Además de las obras terminadas y en ejecución, se contemplaban seis obras adicionales en proceso de licitación, relacionadas con drenaje sanitario, pavimentación, rehabilitación vial y nuevos espacios públicos:

1. Ampliación de drenaje sanitario y obras complementarias en Campestre Volcanes.
2. Pavimentación de calle Rufino Tamayo, delegación Ixtapa.
3. Pavimentación del circuito Puerto Altata–Puerto Escondido, colonia Ramblases.
4. Rehabilitación con concreto hidráulico de Av. México, de Pacífico Azul al Centro Universitario de la Costa.
5. Parque público comunitario recreativo en Verde Vallarta.
6. Parque público comunitario recreativo en Los Llanitos, delegación Ixtapa





5.1.4 REGULARIZACIÓN Y CERTEZA JURÍDICA PATRIMONIAL

Se realizaron acciones encaminadas a brindar certeza jurídica y seguridad patrimonial a las familias vallartenses mediante la entrega de títulos de propiedad.

La presentación señala la entrega de títulos en las colonias Rancho Nácar y Valle Azul. En este punto hay una diferencia interna que conviene corregir antes de cerrar el informe: la página 7 señala más de 40 títulos entregados, mientras que la lámina final de cifras principales reporta más de 100.





5.1.5 PLANEACIÓN URBANA CON VISIÓN 2050

Durante una sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano (CMDU) se presentó el proceso participativo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2050 y sus Planes Parciales, así como el calendario de foros y del Macro Foro de Diagnóstico “Puerto Vallarta hacia 2050”.

También se participó en el Foro de Gobernanza Urbana y Visión 2050 para Puerto Vallarta, en el que especialistas y autoridades abordaron el nuevo marco normativo urbano, la aplicación de las NOM-SEDATU, el derecho a la ciudad y la importancia de la planeación.





5.1.6 REGULARIZACIÓN DE COLONIAS

A través de la COMUR se avanzó en los procesos de regularización de distintas colonias, fortaleciendo la certeza jurídica y el ordenamiento territorial.

La presentación registra avances en Chula Vista, Aguacate, Colinas del Bosque, Colinas del Bosque II y La Desembocada. Asimismo, se dictaminó y aprobó formalmente la regularización de La Parota, beneficiando a 136 familias, mientras que El Mirador se encontraba en proceso final.



5.1.7 CONSEJO TÉCNICO DE NOMENCLATURA

Se impulsó la creación del Consejo Técnico de Nomenclatura, avanzando en el proceso para denominar como Avenida Amado Nervo al tramo comprendido entre el Puente Amado Nervo y la carretera a Las Palmas.

El objetivo es dar continuidad e identidad a una vialidad estratégica para la conexión entre Puerto Vallarta y Bahía de Banderas. Como parte del proceso, y con apoyo de Participación Social, se realizó una consulta considerando las opiniones de habitantes y propietarios de la zona.





5.1.8 PROGRAMA DE BACHEO

Se realizaron trabajos de mantenimiento y mejoramiento de calles a través del despliegue de cuadrillas de bacheo a más de 80 colonias del municipio entre ellas: Emiliano Zapata, Centro, El Caloso, Las Peñas, Las Canoas, El Remanse, 12 de octubre, las gaviotas, las Aralias, 5 de diciembre, villas del puerto, Jardines del Puerto, frac. Vallarta 500, Vallarta 750, Aramara, Valentín Gómez Farías, Barrio Santa María, ex haciendas el Pitillal, zona hotelera norte, frac. Villa Sol, El Pitillal, Las Juntas, Ixtapa, Deleg. las Palmas, Zona romántica, Paso ancho, Versailles, Parque las palma, lomas del Coapinole, agua azul, Portales entre otras; en suma, más de 10,254 m2 de bacheo.

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE CALLES / BACHEO EN EL PERIODO OCT 2025- SEP 2026				
Trabajos de mantenimiento	Oct-Dic	Ene-Marzo	Abr-Sep.	Total
	M2	M2	M2	M2
Bacheo en empedrado ahogado en concreto	2764	231	615	3610
Bacheo en empedrado ecológico	2539	250	200	2989
Bacheo en asfalto	1400	220	515	2135
Bacheo en adoquín	1200	230	90	1520
Totales	7903	931	1420	10254

TOTAL DE BACHEO
10,254 M2



5.2 COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PLAYAS LIBRES, LIMPIAS Y CERTIFICADAS

5.2.1 INTEGRACIÓN



5.2.2 OBJETIVO DE LA COMISIÓN

La Comisión trabaja para impulsar acciones que contribuyan a la conservación, limpieza y cuidado de las playas y ecosistemas de Puerto Vallarta, promoviendo la colaboración entre gobierno, ciudadanía, instituciones educativas, iniciativa privada y organizaciones.

5.2.3 JORNADAS DE LIMPIEZA

Durante el periodo se dio continuidad a las jornadas de limpieza en playas, ríos, canales, lagunas y otros espacios naturales del municipio.

Entre los lugares intervenidos se encuentran Playa Camarones, Playa de Oro, Boca de Tomates, Río Cuale, Río Pitillal, Estero El Salado y Laguna del Coapinole, entre otros.

Los resultados registrados fueron:

- 20 JORNADAS DE LIMPIEZA
- 1,295 PARTICIPANTES
- 21.859 TONELADAS DE RESIDUOS RECOLECTADOS

Estas acciones han permitido no solamente retirar residuos, sino involucrar a distintos sectores de la sociedad en el cuidado de los espacios naturales de Puerto Vallarta.



5.2.4 CERTIFICACIÓN DE PLAYAS

Se trabajó en los procesos relacionados con ocho playas:

- Playa de Oro
- Holi
- Camarones
- Amapas
- Conchas Chinas 1
- Conchas Chinas 2
- Nogalito
- Palmares

El trabajo busca fortalecer las condiciones de limpieza, cuidado ambiental y calidad de estos espacios mediante la coordinación de las áreas involucradas.

5.2.5 COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES

Se llevaron a cabo encuentros y mesas de trabajo con organizaciones y especialistas dedicados a la conservación de especies y ecosistemas.

El objetivo ha sido escuchar a quienes cuentan con experiencia directa en campo, conocer las problemáticas existentes y fortalecer la coordinación para la protección de la riqueza natural del municipio.

5.2.6 CAPACITACIÓN CONSTANTE

Se participó en actividades de capacitación relacionadas con el medio ambiente y la protección de especies.

Estas actividades han permitido ampliar los conocimientos sobre las especies nativas de Puerto Vallarta, su importancia dentro de los ecosistemas y su papel en el equilibrio ambiental de la región.



5.2.7 CRUZADA POR EL MAR

Uno de los principales avances del periodo fue la creación formal de Cruzada por el Mar, iniciativa orientada a fortalecer y dar continuidad al trabajo realizado en favor de los mares y ecosistemas de Puerto Vallarta.

Para consolidarla se llevó a cabo la firma de una carta compromiso con escuelas, hoteles, asociaciones, organizaciones y direcciones del Ayuntamiento, generando una red de colaboración entre distintos sectores.

El objetivo es sumar capacidades y esfuerzos para la protección y conservación del patrimonio natural de Puerto Vallarta. Presentación Playas Limpias 202...

Dentro de las acciones vinculadas a esta estrategia también podemos desarrollar posteriormente las jornadas especiales, actividades de educación ambiental y colaboraciones realizadas durante el periodo.



6 CONSEJOS Y COMITÉS

Como parte de las responsabilidades derivadas del trabajo en las comisiones edilicias que presido, participo en distintos órganos colegiados que permiten dar seguimiento, analizar y coordinar acciones en temas relacionados con el desarrollo urbano, la regularización de asentamientos y el cuidado de nuestras playas.

6.1 COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

Como parte del trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial, participo en la Comisión Municipal de Regularización (COMUR).

Desde este espacio se da seguimiento a los procesos de regularización de asentamientos humanos del municipio, buscando avanzar en procedimientos que permitan brindar mayor certeza jurídica a las familias vallartenses.

Durante este periodo se ha dado seguimiento, entre otros, a los procesos de Bosques de la Primavera, Villas Vallarta, Vista Diamante, Prados de la Higuera, Cañadas Vallarta y Puerta del Cielo, además del trabajo realizado para la regularización de La Parota.

6.2 CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO (CMDU)

También, desde la Comisión de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial, formo parte del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano (CMDU).

En este espacio se ha dado seguimiento a temas relacionados con la planeación y crecimiento ordenado del municipio, incluyendo el proceso participativo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2050 y sus Planes Parciales, así como los trabajos encaminados a construir una visión de largo plazo para Puerto Vallarta.

6.3 COMITÉ DE PLAYA DE ORO

Como parte del trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Playas Libres, Limpias y Certificadas, participo en el Comité de Playa de Oro, espacio de coordinación para dar seguimiento a las acciones relacionadas con el cuidado, mantenimiento y mejora de esta playa.

La participación dentro del Comité permite sumar esfuerzos entre las diferentes áreas involucradas y continuar trabajando en las condiciones necesarias para el cuidado y certificación de nuestros espacios costeros.

3 ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN:

- COMUR
- CMDU
- COMITÉ DE PLAYA DE ORO

7. CONSIDERACIONES FINALES

Este segundo año de trabajo ha permitido dar continuidad a proyectos iniciados anteriormente, pero también abrir nuevas líneas de trabajo en temas que requieren atención permanente.

Desde las comisiones que me corresponde presidir hemos trabajado en asuntos relacionados con el ordenamiento y desarrollo de nuestra ciudad, así como en la protección de nuestras playas y ecosistemas, buscando siempre generar coordinación con las dependencias, organizaciones, especialistas y ciudadanos involucrados.

Quedan temas por resolver y procesos que necesitan continuidad. El compromiso es seguir dando seguimiento a cada uno de ellos y mantener informada a la ciudadanía sobre sus avances.